REVISTA

DΕ

FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Depósito legal: M. 550-1958

Tomo LIX

ENERO - DICIEMBRE 1977

Cuadernos 1.º - 4.º

MAS SOBRE EL ETNICO «ESPAÑOL»

El problema del origen etimológico de español ha cobrado últimamente entre nosotros cierta actualidad, con ocasión de un librito de Américo Castro, al que sirvió de título 1. Aunque hay que advertir que Castro, por formación un filólogo, no añadió nada nuevo al estudio lingüístico de la palabra, ni siquiera intentó añadirlo. No lo intentó, porque para él ese problema había quedado definitivamente dilucidado con la hipótesis del profesor suizo P. Aebischer, quien vio en él un préstamo del provenzal espanhol, fr. espagnol < Hispaniolus 2. Lo que Castro creyó fue que tanto el nombre en sí, como las circunstancias a que nace unido, constituían una confirmación de sus teorías, sobre «cómo es», «cómo existe» y «cómo se formó» el pueblo español, que fueron para él como una obsesión los últimos años de su vida. Lo cual le sirvió de ocasión para volver sobre ideas, que había expuesto en una serie de obras, reeditadas con adiciones y notas aclaratorias en fechas diversas 3.

Ideas que se resumen en la tesis de que con la invasión islámica se produjo un hiato en el proceso histórico, del que había de salir el pueblo español. Es decir, que a consecuencia de la invasión los descendientes de los antiguos hispanogodos perdieron la conciencia de su vinculación a sus antepasados y a la tierra de aquéllos, donde ellos

¹ AMÉRICO CASTRO, «Español» palabra extranjera; razones y motivos, Madrid, Taurus, 1970. Libro revisado y refundido con otros trabajos anteriores suyos, se ha publicado en edición póstuma con el título de Sobre el nombre y el quién de los españoles, Madrid, Taurus, 1973. Citaré: «Español» palabra extranjera.

P. AEBISCHER, «El étnico español: un provenzalismo en castellano», en Estudios de toponimia y lexicografia románica, Barcelona, 1948, pp. 15-48.

Por ejemplo, entre otras, Origen, ser y existir de los españoles, Madrid, Taurus, 1959; reeditado el 1965 con el título de Los españoles cómo llegaron a serlo, e incorporado a la edición póstuma antes citada, y La realidad histórica de España (la más importante de sus obras sobre el tema y la que ha alcanzado mayor resonancia), México, Porrua, 1954.

habían nacido. De lo cual serían pruebas el que para designarse a sí mismos prefirieron durante siglos en vez del étnico tradicional, hispani, otros nombres locales particulares o el denominativo general de christiani; y el que a su vez entendieron por Hispania, no la parte de España ocupada por ellos, sino la que había quedado en poder de los musulmanes. Una situación de la que habrían ido saliendo poco a poco, a consecuencia de un proceso secular de fusión o simbiosis con los otros pueblos que se habían establecido en la península, y que habría dado por resultado la transformación de los diversos grupos cristianos surgidos tras la invasión en un pueblo con una conciencia nueva. Transformación a la que habría correspondido en el orden lingüístico la aparición en el siglo xII de un término nuevo de origen extranjero, que habría de quedar como étnico nacional, el de español. Es ese trasfondo histórico, que Castro creyó ver en los hechos lingüísticos, el que le llevó a dar como inconcusa la hipótesis de Aebischer sobre español; y el que le sirvió de pretexto para reanudar su polémica con los historiadores nacionales, según él empeñados en falsear la historia de España (es decir, lo que él había entendido por, en La realidad histórica de España). Polémica que aquí procuraremos en lo posible dejar a un lado, como materia más propia de otros especialistas.

Lo que sí puede afirmarse de antemano es que Castro fue muy lejos en la valoración de los elementos étnicos nuevos que la invasión islámica trajo a la Península. Pues las masas árabes y orientales, que en conjunto llegaron a nuestro suelo en las diversas épocas, fue un fermento muy pequeño en relación a la población autóctona, para producir en ésta los cambios trascendentales que Castro les atribuyó. Y en todo caso es claro que las circunstancias en que aparece español, y en particular el uso de Hispania y de hispanus, que en parte condicionan esa aparición, no parece que ofrezcan base para las deducciones de Castro. Lo cual no quiere decir que pueda ponerse en tela de juicio el hecho de que Hispania e hispanus no se los aplicaron a sí mismos los cristianos del Norte, al menos en los primeros siglos de la reconquista. Esto hay que subrayarlo, porque J. A. Maravall, sin duda por prevención contra las deducciones sacadas por Castro de la hipótesis de Aebischer, ha tratado de debilitar, tanto esa hipótesis misma como la opinión sobre el uso de Hispania e hispanus a que va unida 1. Aunque el problema etimológico de «español» no ha querido abordarlo en ninguno

Por cierto en unos trabajos riquisimamente documentados; a saber: El concepto de España en la Edad Media, Madrid, 1964 (citaré: El concepto de España); y un artículo «Notas sobre el origen de español», en Studia Hispanica in honorem R. Lapesa, II, 1974, p. 343 ss.

de los trabajos, por considerar que caía fuera del campo preciso de su especialidad. Lo que sí se niega a aceptar, apoyándose en una cantidad de datos a primera vista impresionantes, es que *Hispania* e *hispanus* dejasen de usarse entre los cristianos del Norte.

Pero a pesar de su asombrosa documentación se ve que hay un ligero desenfoque en Maravall en el planteamiento y estudio de la cuestión. Pues lo que se deduce por ejemplo de los datos por él aducidos (El concepto de España, p. 222) es que ciertamente Hispania pudo significar entre los cristianos del Norte, aun en los primeros siglos de la Reconquista, no sólo «la España musulmana», sino el «conjunto de la totalidad de España», referido a la época de la invasión muslímica o a la anterior. Sólo eso; no que Hispania sirviese para designar la parte ocupada entonces por los cristianos. Pues esto sólo ocurre a finales del siglo XI y principios del XII, cuando tras la reconquista de Toledo, la mitad de España había caído ya en manos de los cristianos. El detalle tiene gran importancia para comprender la cuestión. Y de no haberlo tenido en cuenta depende la forma algo confusa en que el fenómeno queda en la exposición de Maravall. Y por supuesto para el caso importa poco que en la historiografía cristiana a la zona musulmana se la designe muchas veces, no con ese nombre, sino con la ciudad que en el momento de su mayor apogeo simbolizó su poderío (Córdoba o los cordobeses). Pues eso no significa más sino que los que conservaron más vivo el recuerdo de lo que España había sido siempre, encontraron cierta resistencia en aplicar a la tierra de moros el nombre que en la lengua corriente se negaba a la tierra de sus naturales y legítimos poseedores, los cristianos. Pero que en la lengua popular el sentido de «tierra de moros» estuvo generalizado se deduce de los testimonios numerosos del uso en los documentos públicos y privados, y de su supervivencia hasta el siglo xIV. Y de ahí que el mismo Maravall se ve obligado a reconocer (El concepto de España, p. 229) que el número de ejemplos de Hispania con ese sentido es tan crecido, que no puede negarse su importancia, por muchos ejemplos con el sentido de «la totalidad de España» que pueden citarse. Lo que tampoco hay que pensar, contra lo que indica Maravall, es que ese uso consistiese en que se tomó la parte por el todo. Pues más bien el uso se debió a todo lo contrario, como indicaré más adelante; es decir, a que la casi totalidad del suelo peninsular se había hecho mahometano.

Y en cuanto a los testimonios de hispanus con el sentido de los «cristianos del Norte», se ve que la inmensa mayoría, la casi totalidad de ellos, proceden o de fuera de España (de Francia e Italia), o de las regiones españolas limítrofes con Francia. Regiones ambas en las que

naturalmente, con independencia de los cambios históricos producidos dentro de la Península, había perdurado la idea de que Hispania era todo el espacio que se extendía al Sur de los Pirineos; y de que por lo mismo hispanus decía referencia a todo lo que había en cualquiera de las partes en que España había quedado dividida, la musulmana y la cristiana. Y de ahí que en Francia hispanus o su continuación romance aparece aplicado indistintamente, unas veces a las personas u objetos de la zona árabe¹, y otras a las personas u objetos de la zona cristiana². Pero claro está que estos testimonios, por numerosos que sean, no dicen nada sobre el uso de la palabra entre los españoles mismos, donde Hispani, en los textos literarios y en correspondencia al uso de Hispania, lo más que significó fue sólo los habitantes en general de la Hispania antigua o de Hispania en la época de la invasión sarracena. Los que parece que en teoría debieran tener algún valor son los hispanus atestiguados en el interior de las regiones que constituían la Hispania misma. Pero los ejemplos de esta clase que cita Maravall se reducen a tres o cuatro en el curso de varios siglos. Y claro está que tales casos tampoco significan nada en una época como aquélla, en la que el Norte de España estuvo atravesado por una riada de extranjeros, que desde Francia venían en peregrinación al sepulcro de Santiago. Pues, naturalmente, no tiene nada de extraño que, con ocasión de las peregrinaciones algunos de los peregrinos de las zonas fronterizas, en que abundaba el nombre Hispanus, se afincasen en España en los puntos en que aparecen³. Es decir, que evidentemente hay que admitir que Hispania e

¹ Por ejemplo los tres casos de span atestiguados en la Chanson de Roland, referidos todos a un Sarrazin. Y así también el espanesco espaniscus, sin duda creado fuera de España, sobre hispanus cobjeto morisco o de estilo morisco: argento, o asino, o mulum cum freno espanesco.

² Por ejemplo los Hispani del liber Maiolichinus, o el Span de la Chanson de Godefroid de Bouillon, o los numerosos Spani, Hispani de los diplomas de Carlomagno y de sus sucesores, que son los principales testimonios en que se apoya Maravall.

Y esto no es una mera hipótesis, sino que en distintas regiones, distantes de la frontera, se encuentran documentos, como el Fuero de Avilés (1155) o el de Valiermoso de los Monjes (1189), escritos en un lenguaje extraño, por la mezcla de dialectismos asturianos o alcarreños con rasgos provenzales (cf. R. Lapesa, Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés, en Acta Salmanticensia II, 1948). Y de igual manera el Auto de los Reyes Magos, de la misma época muestra en sus rimas que es obra de un gascón que pretendió escribir en castellano (cf. R. Lapesa, «Sobre el Auto de los Reyes Magos», Homenaje a Fritz Krüger, II, 1954, pp. 591-599). Señal inequívoca de que las peregrinaciones fueron ocasión para que muchos peregrinos fijasen su residencia entre nosotros. Y de hecho es sabido que

hispanus dejaron de ser usados por los cristianos para designarse a sí mismos y a su región 1.

Pero esto tampoco significa que el hecho tenga el valor que Castro le atribuye. Pues, como he dicho, él pensó que, si los cristianos del Norte dejaron de llamarse a sí mismos Hispani y a su región Hispania, fue porque perdieron la conciencia de estar vinculados a sus antepasados v a su tierra nativa. Oue la perdieron tan por completo, que hasta se olvidaron de sus nombres. Y él, además, supuso que esa pérdida de conciencia se debió a que, al contacto con los musulmanes y bajo su influjo, en un transporte de fanatismo religioso y por un como desdoblamiento de su personalidad, se convirtieron en una especie de entelequia metafísica al servicio de una idea religiosa: «en un pueblo (son sus palabras, en «Español» palabra extranjera, p. 75) que situaba su existencia en un más allá..., en una creencia sobrenatural..., [y no] en una tierra sentida como la proyección del grupo humano en el cual el hablante se encuentra incluso». Y de ahí también el que el nombre con el que en definitiva habrían de designarse (el de español), fuese un préstamo extranjero. Según él, porque centre el habitante y la tierra habitada se interpuso una circunstancia sobrenatural, más precisamente, oriental. Y motivado por ello el nombre de los futuros españoles hubo de venirles de fuera» (Ibidem). Y de igual manera en p. 18: «Aceptado el hecho de que en los reinos cristianos... lo religioso predominaba sobre lo secular, es comprensible que no se sintiera la necesidad de aunar en una denominación secular a gallegos, leoneses, castellanos, etc. Y concuerda con tal situación el que fuera aceptado como denominador común el nombre introducido por aquellos que venían a rendir culto al 'padrón de españoles', como dice Berceo».

en algunas ciudades junto al «camino francés» y aún en otras más distantes, los colonos extranjeros establecidos formaron barrios enteros de «francos», y que incluso algunos de tales «francos» tuvieron jueces y merinos especiales. Y de ahí a su vez los aialados ejemplos de español, que ya en los siglos XII y XIII aparecen en algunas ciudades del interior.

Lo extraño frente a lo que ocurre con Hispania es que entre los autores cristianos nunca se llama hispania a los sarracenos que ocupaban Hispania. El hecho le ha notado bien Maravall, quien dice (El concepto..., p. 237), que entre los numerosos textos analísticos y los miles de diplomas que ha examinado, no ha encontrado más que un solo ejemplo del uso. A saber, un pasaje del Chronicon mundi de Lucas de Tuy, en que se dice: Facta igitur concordia inter Sarracenos, Hispanos et Africanos. Donde sin duda el uso de Hispani está impuesto por el carácter excepcional del pasaje. Lo que Maravall no explica es el motivo de esa especie de interdicción que pesó sobre ese uso de hispanus, y que tal vez no fuese tan oscuro (cf. infra, p. 11).

Ahora bien, es innegable que el hombre medieval (el español como el europeo o el musulmán) fue por esencia un hombre profundamente religioso; un hombre que se sintió incardinado e inmerso en un mundo y un orden espiritual, al que toda la actividad humana se encontraba subordinada. No tiene pues nada de particular que en cualquier asunto se entremezclasen con los humanos los motivos religiosos; y que en particular los enfrentamientos entre los pueblos tomasen el carácter de luchas religiosas; y más aún cuando, como ocurría en España, los pueblos contendientes profesaban religiones distintas. Y no tiene nada de extraño que en ese medio los representantes de la religión, entre los cristianos los representados por la Iglesia, se convirtiesen en una de las clases directivas aun en la esfera política y secular. Más aún, se comprende que a lo largo de siglos de lucha contra los infieles el sentido religioso en España se exacerbase y dejase huellas más profundas en la conciencia nacional y en la organización del Estado que en otras partes. Pero es una distorsión manifiesta de la historia el atribuir esa situación a un influjo de los musulmanes; y el decir, por ejemplo, que el motivo de haberse refugiado en Asturias el rey Pelayo fuese religioso y no político (loc. cit., p. 72); o que en la zona cristiana la religión ya había adquirido una dimensión política un siglo después de iniciarse la reconquista, siguiendo al hacerlo el ejemplo musulmán (ibid., p. 13); o que la elección de Santiago como patrono de los cristianos fuese una réplica del mito de Mahoma entre los mahometanos, y que los ángeles belicosos del Alcorán ayudan a comprender la virtud combativa de Santiago (ibid., p. 32).

Pues claro está que los cristianos, al refugiarse en Asturias, además del derecho a conservar su religión, trataron de defender un conjunto inestimable de bienes materiales y morales, como son el vivir conforme a sus costumbres y libres de un poder extraño. Para el caso importa poco una frase aislada como la del arzobispo Jiménez de Rada, que hablando como arzobispo más que como historiador dijo (De Rebus Hispaniae, libro IV, cap. 1): que la huída a las montañas del Norte había estado motivada por el deseo de «conservar algún destello del nombre cristiano» (christiani nominis aliquam scintillam conservare). Y el no querer reconocer esto es incurrir en el mismo esquematismo unilateral que Castro reprochó a los que creen que «la economía es la base y el centro del humano universo».

Y el que los cristianos españoles tomasen por patrono a Santiago era la cosa más natural, admitida por todo el mundo cristiano medieval la tradición de que estaba en España el sepulcro del apóstol con su cuerpo. Como era natural que viesen en él un aliado y un protector

en sus empresas guerreras. En primer lugar por su celo impetuoso, que había motivado el que Cristo les llamase, a él y a su hermano Juan, chijos del trueno» o Bonaergues (San Marcos, III 17). No hay que olvidar que en la mitología germánica Tor, hijo de Odín y personificación del trueno, era un gigante, que protegía a los hombres y a los otros dioses de monstruos y poderes enemigos. Y además, y sobre todo, porque empeñados como estuvieron en una lucha secular contra los infieles, era en este terreno en el que más necesitaban de su protección; y eran estas las ocasiones en que con mayor frecuencia se vieron constreñidos a invocarle, y en las que con mayor viveza sintieron o creyeron sentir el efecto de su protección. Y de ahí el grito de ¡Santiago!, sin duda un grito de petición de ayuda, con que solían comenzar las batallas. Y de ahí que la imaginación popular le concibiese como un santo guerrero, al que la tradición erudita prestó los rasgos, no de Mahoma, sino de los Dióscuros. Desde luego que el invocar a Mahoma al principio de las batallas parece que fue también una costumbre musulmana; cf. Cantar de Mío Cid, 731: «Los moros llaman «Mahomat», e los cristianos «Sancti Iague». De modo que en este punto es posible que los cristianos imitasen a sus enemigos. Aunque tampoco se ve por qué el influjo no podría haberse ejercido en sentido inverso, o haber surgido en ambas partes de manera independiente, como continuación de prácticas antiquísimas. Pues, por ejemplo, ya entre los griegos fue corriente, al iniciar una empresa guerrera y en particular al entrar en combate, el entonar el Peán (payanidsein). Canto que pudo revestir formas diversas según las ocasiones, pero que en lo esencial fue un procedimiento apotropeico; es decir, una invocación a un dios, tratando de conseguir su ayuda en la batalla. Costumbre que por otra parte estaba muy en consonancia con la opinión general en aquellos siglos en todos los pueblos europeos, de que los poderes sobrenaturales intervenían directa y personalmente en los asuntos humanos, y en particular en las guerras. Y de ahí la veneración especial en que los pueblos germánicos tuvieron a santos como San Martín y San Jorge o el Arcángel San Miguel. Sin duda inducidos por esa creencia de que en cuanto espíritus guerreros, seguían interviniendo en las batallas al lado de los que compartían su fe y les rendían culto. En todo caso es claro que hay una distancia inconmensurable entre ese detalle insignificante y la conclusión de Castro (La realidad histórica..., 2.ª edición, 1965, p. 382) de que Santiago «alcanzó [en la Edad Media] dimensión incalculable, como respuesta a lo que estaba ocurriendo en el lado musulmán». No; la significación especialísima que Santiago tuvo en la Edad Media, en España como en el resto de Europa, le vino, no de que se le convirtiera en la contrafigura de Mahoma, sino de la creencia de que aquí se conservaban sus reliquias, y de que, al habérsele identificado con Santiago el Justo, se le consideró «hermano del Señor». Lo cual le daba una preeminencia sobre los demás apóstoles. Y de ahí las pretensiones de algunos obispos de Santiago de alzarse con el primado de la Iglesia de España, y aun de la universal¹.

Y en cuanto a la identificación de la Iglesia con el poder secular, es claro que en Europa contaba con una larga tradición. Como que se había iniciado ya en el imperio romano a finales del siglo IV después de Cristo. De ello es una prueba el que San Ambrosio, obispo de Milán, había exigido nada menos que al emperador Teodosio, que hiciese penitencia pública por un acto de crueldad en el ejercicio del poder. Y esa prepotencia la siguió conservando la Iglesia en los pueblos formados tras la desmembración del imperio (por ejemplo, en la Francia de Carlo Magno), una vez que se convirtieron al catolicismo. Y en España en particular había quedado consagrada en la época visigoda después de la conversión de Recaredo al catolicismo. De ello es una prueba el papel tan destacado que los obispos desempeñaron en los concilios de Toledo, asambleas mixtas político-religiosas, y en las luchas dinásticas que precedieron a la invasión árabe. Y por lo demás esa unión del poder religioso con el secular se había de mantener en todos los pueblos de Europa hasta muchos siglos más tarde; en teoría hasta la Revolución francesa que despojó a la nobleza y al clero de su situación privilegiada, y transfirió el poder político a la burguesía. Así es que no se comprende por qué en España habría tenido que esperar la Iglesia, según pretende Castro, para conseguir la «dimensión política» a un siglo después de la venida de los árabes.

Y en todo caso es también claro que fenómenos de metamorfosis

¹ Y algo parecido hay que decir de otros hechos, en los que se nota una cierta correspondencia entre las prácticas cristianas y musulmanas. Por ejemplo, en las peregrinaciones de los pueblos cristianos a Santiago, tan similares a la de los musulmanes a la Meca impuesta en el Korán. Pero tampoco esto hay que atribuirlo, como indicó Castro, a que a causa de la lucha y de la convivencia con los musulmanes los cristianos se viesen influidos por los usos y costumbres de éstos. Pues las peregrinaciones a los lugares sagrados (a Santiago como a Roma o Jerusalén) fueron una costumbre general en la Edad Media, aun entre pueblos que apenas tuvieron contactos con los musulmanes, y que por lo mismo no tuvieron por qué sufrir su influjo. Es decir, que el hecho no fue más que una manifestación de un estado de ánimo común a los pueblos de Europa y de la cuenca del Mediterráneo en aquella época; una prueba de la fuerza que en aquellos siglos tuvieron en todos los pueblos las ideas y sentimientos religiosos, y de la veneración que en consecuencia inspiraban los lugares especialmente enlazados a la historia de las religiones.

espiritual y de desintegración (o si se quiere de sublimación) de la personalidad, como los supuestos por Castro, son inconcebibles en un pueblo entero; tan inconcebibles como las metamorfosis de la Mitología Clásica. Y de hecho se ve que los pueblos cristianos de España no «vivieron en el más allá»; y que es una metáfora sin sentido el decir que centre el habitante y la tierra habitada se interpuso una circunstancia sobrenatural, más precisamente, oriental». Ya que todos ellos tomaron o recibieron su nombre del suelo en que se asentaban: gallegos, asturianos, leoneses, castellanos, etc. Lo que indica que debieron sentirse fuertemente ligados a la tierra en que se movían, y sobre la que proyectaban su actividad.

Y que los pueblos cristianos del Norte, por lo menos las personas que representaron la conciencia histórica de la sociedad, se consideraron siempre continuadores y herederos de sus antepasados (llamados unas veces Gothi y otras Hispani), lo demuestran sus propios testimonios. Esto al principio lo sintieron con mayor o menor viveza los grupos de cada región, según que fue mayor o menor la masa de los inmigrantes que afluyeron a ella huyendo de los invasores. Pero pronto se convirtió en una corriente caudalosa de opinión, que informa toda la historiografía medieval cristiana. Una opinión a la que dio expresión emocionada y vibrante Alfonso VIII, cuando, unos días antes de la batalla de las Navas de Tolosa, dirigiéndose a los aragoneses y portugueses, les dijo (Primera Crónica General, p. 693 a): «Todos nos somos españoles et entráronnos los moros por fuerça et inquirierónnosla, et en poco estidieron los cristianos que a essa sazón eran que no fueran derraigados et echados della». Aquí el rey se designa y designa a sus contemporáneos cristianos con un término, español, que no había existido antes del siglo XII, y que Castro calificó de «anacrónico». Pero se ve que para él había un nexo que unía en un destino histórico y en una misma familia a sus contemporáneos y a las generaciones que les habían precedido en las luchas de la reconquista, y a los hispano-godos o cristianos expulsados de su tierra por los invasores árabes. Por otra parte esas palabras coinciden con manifestaciones constantes de la historiografía medieval¹. Hay, pues, que pensar que efectivamente nos traen un eco de los sentimientos de los siglos anteriores; que representan el sentir general de los que desde el principio dirigieron la empresa de la reconquista. Y aparte de esto resulta que en todos los órdenes de la vida (la lengua, la religión, las instituciones jurídicas sobre las que se fueron construyen-

¹ Cf. J. A. MARAVAIL, El concepto de España en la Edad Media, en especial los capítulos VI y VII.

do los diversos reinos, la cultura toda) la civilización de la España cristiana en la Edad Media no fue más que un desarrollo de los supuestos en que se fundó la civilización visigoda. ¿Cómo, pues, pretender que hubiese habido esa fisura o rotura de la continuidad histórica, supuesta por Castro entre los pueblos cristianos de antes y de después de la invasión islámica?

Desde luego que, según hemos indicado, en los siglos primeros de la Reconquista, los pueblos cristianos del Norte no se llamaron a sí mismos Hispani, ni a sus regiones Hispania, sino que se designaron con étnicos locales de ámbito semántico más reducido; y en la lengua corriente reservaron el nombre de Hispania para la zona ocupada por los árabes. Pero esto tiene una explicación clara. Y la apuntó M. Pidal al dar cuenta del hecho (Origenes del español, 1950, p. 441): «Sabido es que, cuando la casi totalidad de la Península cayó bajo la denominación extranjera, la voz Hispania fue para los cristianos independientes sinónima de «tierra musulmana». Es que desde la época romana venía llamándose Hispania al espacio geográfico todo, limitado por los diversos mares, que se extendían al Sur de los Pirineos. Y en ese espacio los grupos cristianos no ocupaban más que porciones mínimas, pequeños islotes perdidos entre los riscos de los montes del Norte, y en peligro constante de ser anegados por la marea islámica. Y claro está que en esas circunstancias, cuando la casi totalidad de la Península había quedado en poder de los invasores, les resultaba antinatural y violento llamar Hispania a los escondrijos en que vivían acorralados como fieras en sus guaridas. Les resultó violento, no porque hubiesen olvidado el significado de Hispania y su situación dentro de ella, sino al contrario, porque conservaban vivo el recuerdo de ambas cosas. Es decir, porque se dieron cuenta de que el trozo de territorio que cada grupo pisaba no era más que un punto perdido e inapreciable en la inmensidad de la anchurosa España. Por otra parte es claro que Hispania, en cuanto concepto geográfico, era una idea neutra sin implicaciones psicológicas especiales. Así es que entre el pueblo tendió a especificarse en el sentido de la «España musulmana», que geográficamente se confundía con lo que siempre se había entendido por Hispania. Lo cual no impidió que en los autores extranjeros desde luego, e incluso en los peninsulares más o menos cultos, Hispania siguiese usándose con el sentido general de «el conjunto de las tierras de España», con independencia de cualquier consideración sobre sus habitantes. Es decir, que el que los cristianos del Norte no llamasen Hispania a sus regiones particulares se debió sencillamente a que en los primeros siglos de la Reconquista vivieron aislados en pequeños grupos, y a que el territorio de cada grupo

apenas representaba nada en el conjunto de la espaciosa Hispania.

Y aceptado este uso de Hispania, se comprende que tampoco a sí mismos se llamasen hispani. En primer lugar porque, aherrojados y expulsados de España como se consideraron, hubiese sido una incongruencia llamarse hispani, término que encerraba una referencia a un espacio mucho más amplio. Y además, porque dado el sentido en que Hispania se había fijado, hispani no podía designar más que a los árabes, sus enemigos irreconciliables. A lo cual se añadía que al principio de la Reconquista, como vivían aislados unos de otros, no necesitaron un étnico colectivo que les designase. Y de ahí que en los reinos cristianos, hispanus, tanto con el sentido de étnico colectivo como con el nombre personal individual, dejó de usarse. En los reinos cristianos de España misma, pues ya he indicado que para los pueblos extranjeros, ajenos a las vicisitudes internas de España, Hispania e hispanus siguieron teniendo el sentido tradicional. Y de ahí los ejemplos de hispanus, atestiguados dentro de España misma sobre todo en las zonas fronterizas, y que aisladamente penetraron a puntos más del interior. Ejemplos todos procedentes sin duda de los pueblos extranjeros.

Lo curioso es esa diferencia que se advierte en el uso de Hispania e hispanus por los autores cristianos. Es decir que mientras que el corónimo no tuvieron inconveniente en aplicarle a la zona musulmana, en cambio al étnico no llegaron a usarle nunca como denominación de sus habitantes, los sarracenos. Una diferencia sobre la que ha llamado certeramente la atención Maravall, pero de la que él no ha dado razón, y que sin duda tuvo una causa clara. Es que el corónimo, en cuanto expresión geográfica, apenas se había visto afectado por los cambios históricos. Hispania en cuanto espacio geográfico siguió siendo lo mismo antes que después de la invasión. La que había sufrido cambios profundos era su población, en especial la clase dirigente. Pues hispanus en su sentido tradicional, además de la relación a un lugar, incluía una serie de connotaciones sobre la raza, la lengua, la religión, las costumbres, que no se daban en el pueblo invasor en el que los cristianos vieron siempre un advenedizo y usurpador. Se comprende, pues, su resistencia a darle el calificativo de hispanus, que en cierto modo hubiese equivalido a una como carta de nacionalidad.

Y dentro de este contexto se explica a su vez el otro hecho en el que Castro puso tanto énfasis. A saber, el que los historiadores cristianos del Norte eligiesen, para caracterizar a sus pueblos frente al invasor, el término de *Christiani*. Término que sin duda semánticamente está en la misma línea que el de *Al-muslim* > *Musulmanes*, con que se designaban a sí mismos sus adversarios. Pero claro está que los habitantes

de España llevaban el nombre de christiani desde bastante antes de entrar en contacto con los árabes. De modo que desde luego el nombre no lo inventaron bajo el influjo del de Muslines. Ahora bien, esos pueblos, que se llamaban y se sentían cristianos, habían perdido tras la invasión el étnico tradicional con que venían figurando en la historia. Le habían perdido por las causas arriba indicadas y no por la indicada por Castro. Y a falta de este distintivo, la nota fundamental que dentro del espíritu de la época les oponía a sus adversarios era la religión, en la que subsumían las demás diferencias (de lengua, raza, leyes, costumbres, etc.). No tiene pues nada de extraño que fuese esa la nota que escogieron como denominador común, cuando sintieron la necesidad de definirse frente a sus adversarios. Lo cual no era más que una afirmación de lo que habían sido sus antepasados, y de lo que ellos sentían que seguían siendo. No se comprende, pues, cómo de esto pueda deducirse que habían perdido la conciencia de su relación con sus antepasados, y de la tierra que pisaban, y de que habían puesto su patria cen el más allá». Es decir, que también éste, como los demás detalles en que Castro quiso ver un sentido trascendental, se explican sencillamente dentro del marco histórico de la época; es decir, como una consecuencia natural de la nueva situación político-social creada en la Península a consecuencia de la invasión.

Y la prueba de que los hechos tuvieron éste (y sólo este origen) es que, al cambiar la situación de los diversos pueblos a consecuencia del avance de la reconquista, se produce paralelamente un cambio en el uso de los términos para designarla. Por ejemplo, a partir de la toma de Toledo por Alfonso VI (el 1058), puede decirse que la mitad de España quedó bajo el dominio cristiano. Y hacia la misma época (segunda mitad del siglo XI) se advierte que cada día va ganando terreno el uso de Hispania da España cristianas o dos reinos cristianos de esa parte de España». Es muy significativo a este respecto que el erudito portugués Alberto Pimenta, 1 no encontrase de Hispania «tierra cristiana más que tres ejemplos en el siglo IX y uno en el x, y en cambio 102 en el espacio que va de mediados del XI a la segunda mitad del XII. Lo cual prueba sin duda que en los círculos cristianos cultos nunca se olvidó del todo que el nombre de Hispania les pertenecía por excelencia a ellos, los descendientes de los antiguos hispano-romanos, y no a sus detentadores ocasionales, los árabes. Es decir, que con toda

¹ «A palabra Hispania nos documentos medievais», en su obra *Idade Media* Problemas e Soluções. Lisboa, 1946. La referencia la tomo de MARAVALL, El concepto de España, p. 238.

razón podía y debía llamarse Hispania la parte cristiana. Pero se ve que al pueblo esa concepción fundada en el conocimiento de la historia no le dijo nada ante el hecho real de que la totalidad por decirlo así de España había quedado en poder de los árabes. Y de ahí que ellos no pudiesen entender por Hispania más que «España musulmana», acepción que por lo arraigada que en el pueblo estaba se impuso en la lengua hablada a todos, cultos e incultos.

Fue luego, a medida que los cristianos fueron recuperando porciones cada vez más amplias del suelo nacional, y con esto fueron perdiendo el complejo de desterrados en su patria, cuando los cristianos sintieron que podían llamar Hispania al territorio que ocupaban; tanto los cristianos más cultos que redactaban los diplomas reales como la masa del pueblo. Y de ahí que en el Cantar de Mío Cid (a mediados del siglo XII) es corriente llamar ya España a los reinos cristianos: «Hoy los reyes de España sos parientes son» (v. 3724); y «Merced, ya rey, el mejor de toda España (3271)». Y en cuanto al uso oficial se ve (cf. Maravall, El concepto de España, p. 437) que sólo unos días después de haber sido ensalzado al trono de León y de Castilla, tras la muerte de su hermano, Alfonso VI se llamó «rey de España»: Ego Adefonsus princeps et rex Hispaniae (17 de Noviembre de 1072). Fórmula de intitulación que se multiplica rápidamente en los documentos de los años siguientes: Hispaniae rex, totius Hispaniae rex, Hispaniarum rex. No sólo esto, sino que la conciencia de que, por el poder adquirido tras la toma de Toledo, el reino de Castilla ocupó un puesto superior especial en el conjunto de los reinos de la Península hizo que el título de rey se cambiase por el de imperator. Así en muchos documentos de Alfonso VI mismo: «nutu Dei rex et imperator totius Hispaniae» (año 1079) y lo mismo en otros análogos de 1097 y 1098. Y esta idea del imperio se afianza y acentúa en los reinados siguientes, sobre todo en el de Alfonso VII. Y paralelo a este hecho se ve que a partir de finales del siglo XII, y sobre todo después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), en la que la balanza del poder se inclinó definitivamente del lado de los cristianos, la acepción de Hispania da parte de España en poder de los cristianos va ganando terreno en las distintas regiones de la España cristiana. Lo cual, naturalmente, produjo un movimiento inverso de retroceso en el uso de Hispania con el sentido de la «España musulmana». Aunque esto no quiere decir que este uso antiguo fuese desplazado de la noche a la mañana por el más moderno. No; aún a lo largo de los siglos XII y XIII se ve que las dos acepciones coexisten, a veces en los mismos documentos. Cuando parece ser que en vez de Hispania tendió en general a imponerse el nombre de Andalucía fue en el siglo xIV. Pero aun bien entrado éste,

la Crónica dels reys d'Aragó, escrita entre el 1373-1375, hablando de Jaime I, dice: «aná en Espanya contra moros» (a pesar de que entonces la España musulmana había quedado reducida al reino de Granada). Una prueba del arraigo que en la lengua había adquirido la antigua acepción. En resumen: se ve que los diversos sentidos que Hispania y España tuvieron en la Edad Media guardaron relación directa con la porción del suelo peninsular que los dos pueblos ocupantes poseyeron en las distintas épocas de la Historia.

Y a la luz de estos hechos se explica a su vez la aparición a principios del siglo XIII (y su desarrollo ulterior) del étnico español, como denominador común de los pueblos cristianos. No fue que los grupos. que antes se habían llamado christiani, renunciasen ahora a este calificativo porque se sintiesen inmersos en un mundo multirracial nuevo en el que las diversas confesiones religiosas conviviesen armónicamente, como en un régimen de libertad de cultos. Fue sencillamente que los diversos reinos surgidos al principio de la Reconquista, habían quedado integrados en dos grandes unidades políticas, aparte de Portugal: una formada por los gallegos, asturianos, leoneses, castellanos y vascongados, y otra por los aragoneses y catalanes. Y en estas circunstancias los antiguos étnicos regionales de los distintos grupos les resultaron inadecuados para designar a esos nuevos conjuntos. Eran como trajes de niño que al crecer se les habían quedado cortos y estrechos. Ya que cada étnico tenía un ámbito significativo más reducido que el conjunto. Por otra parte ahora resultaba que las regiones de los diversos grupos habían quedado incluídas en la idea de España. Y en el entretanto había ocurrido que en Francia, la región con la que tenían relaciones más estrechas, había surgido y se había generalizado para designar a los habitantes de España un nuevo étnico, español, sacado del nombre España. Y ante esta serie de circunstancias, y como el antiguo étnico, hispanus, le habían olvidado, no encontraron más salida que hacer suyo el nuevo término. Salida, como puede verse, completamente natural y lógica; y más, dado que, en el nuevo escenario en que tuvieron que actuar al ascender ahora al primer plano de la historia, el nombre de cristianos que se habían dado en sus confrontaciones con los árabes dentro de la Península, no les hubiese diferenciado de los otros pueblos europeos.

Lo que pasó fue que tampoco la creación del español eliminó de golpe los antiguos étnicos regionales. En primer lugar porque éstos se fundaban en una tradición muy antigua y arraigada, y además respondían a diferencias, que en parte seguían existiendo por debajo de la unidad política. Y además porque la unidad definitiva de lo que habría de ser

España no se realizó hasta varios siglos después bajo los Reyes Católicos. Y el que en este intervalo alguno de los grupos usurpase para sí la denominación de España implicaba un cierto abuso. Ya que ninguno representaba la totalidad de los habitantes de España. Y de ahí que el nombre de español va abriéndose paso algo lentamente, a lo largo de los siglos xiii, xiv y xv, al final del cual quedaría firmemente asentado en España; desde luego mucho más lentamente que el nombre geográfico España «la España cristiana», que se difundió mucho más rápidamente. Un hecho que Aebischer interpretó como una prueba más de que español era de origen extranjero. Ahora bien, ese su carácter extranjero, como se verá, yo no creo, al contrario que Maravall que pueda negarse. Pero en todo caso Maravall ha probado (Notas sobre el origen de «español» p. 349-350) que los testimonios del mismo anteriores al siglo xvi son más numerosos de lo que Aebischer creyó1. Y el que no sean más frecuentes ya digo que se debe a la causa indicada. De modo que el hecho no parece que pueda ponerse a cuenta de su naturaleza de extranjerismos.

Lo que ciertamente tiene interés en relación a su propagación es un detalle muy bien observado por Coll i Alentorn. A saber: que en la zona donde español se difundió desde el principio (siglo XIII) con más facilidad como nombre de todos los españoles cristianos, fue el reino castellano-leonés, que en los diplomas reales se suele designar muchas veces desde Alfonso VI como tota Hispania (en las fórmulas totius Hispaniae rex o imperator). Mientras que en cambio en Cataluña, donde no sintieron reparo en llamar Hispania a su tierra, parece que sí encontraron cierta dificultad en llamarse a sí mismos españoles. La prueba es que allí el primer testimonio, donde español aparece designando a un catalán, es el Flos Mundi, 1407, donde su autor comienza diciendo: «Jo, emperó, qui son spanhol». Un uso que por lo demás allí continuaría siendo muy raro durante el siglo xv. De lo que se encuentran algunos ejemplos por lo demás aislados es de español referido a personas de la zona

¹ Y cita ejemplos del Libro de Alexandre; de la Vida de Santo Domingo de Silos, de Gonzalo de Berceo; de la Glosa castellana al Regimiento de Principes, de fray Juan García de Castrojeriz; y en el siglo XV los de una multitud de autores, como el marqués de Santillana, en sus Coplas; Pérez de Guzmán, en sus Generaciones y semblanzas; Alonso de Cartagena, en el Discurso que pronuncia ante el Concilio de Basilea, en 1434; Rodrigo Sánchez de Arévalo, en su Suma de la política, etc. Cf. Maravall, Notas sobre el origen de sespañolo, pp. 349-350.

central o castellana. Lo cual corresponde a una tendencia perceptible desde el siglo XIII en los poetas franceses y provenzales, que contrapusieron a veces españoles = «castellanos» a aragoneses, catalanes; e incluso Espaigne o Spagne = Castilla y León a las demás regiones de la Península o del extranjero. Y demuestra que español para los franceses como para los mismos españoles significó al principio por antonomasia elos habitantes del reino castellano-leonés»: Tug l'espanhol del Gronch tro Compostelha, que dijo Paulet de Marsella.

El hecho es curioso, porque, como indica Coll i Alentorn, fue Cataluña una de las regiones donde aparece atestiguado en fecha más antigua español como nombre personal individual. Lo que no parece tan claro ni convincente es la explicación que del fenómeno insinúa este autor. Pues se funda en su hipótesis de que español o españoles fue un diminutivo con el sentido de restringido de «los españoles menores». clos habitantes de la menor de las dos Españas». Interpretación como veremos, inaceptable, y que además no se ve por qué iba a ser incompatible con el sentido más amplio que el término adquirió posteriormente. Ya que en los corónimos y en sus étnicos correspondientes es un fenómeno normal esa ampliación con el tiempo de su sentido originario. Y por lo demás se ve que en nuestro caso ese desarrollo se explica sencillamente en función de dos circunstancias. Una ya indicada es que desde Alfonso VI, y más a medida que avanzó la reconquista, los castellanoleoneses tuvieron la convicción de que su reino era el centro de poder político más importante de la Península; el centro en torno al cual había de realizarse la unificación nacional, ya entonces entrevista e intentada. Y de ahí que algunos de sus reyes (Alfonso vi, Alfonso vii y Alfonso x) se dieron el título de imperator, que significaba un grado superior en la esfera del poder. Es decir, significaba un como dominio eminente sobre los demás reyes cristianos y musulmanes. Idea claramente indicada en la forma completa del título: imperator totius Hispaniae. No tiene pues nada de particular que apoyados en esa idea se considerasen representantes de todos los españoles; y que en consecuencia arrogándose una representatividad que en sentido estricto no tenían, no tuvieron reparo en apropiarse del término como algo privativo suyo. En cambio es claro que, quienes como los catalanes se sentían, como lo eran, un grupo políticamente independiente, debieron ver que esa atribución a los castellanos

¹ Para más detalles me remito a COLL I ALENTORN, «Sobre el mot español», en Estudis Romanics XIII, vol 2.°, p. 34 ss. que discute con agudo sentido crítico algunos casos particulares, por ejemplo el de «els cavallers espanyols» de Desclot, y el de la galera ela cual havia nom la espanyola» de la Crónica de Muntaner.

del nombre de españoles dejaba algo borrosa su personalidad como grupo independiente; es decir, no marcaba suficientemente las peculiaridades de uno y otro grupo. Y de ahí su resistencia consciente o inconsciente a ese uso del término, hasta que no quedaron incorporados a la unidad nacional.

Pero además esa divergencia natural debió verse reforzada por una segunda causa, relacionada con el origen francés del nombre español. Pues en la Edad Media los influjos franceses penetraron en España, sobre todo, por la que fue ruta de las peregrinaciones a Santiago (cel camino francés»). Camino que atravesaba de Este a Oeste el territorio castellano-leonés, desde Aragón y Navarra hasta Santiago («del Gronch tro Compostelha, que dijo Paulet de Marsella). No tiene pues nada de extraño que ellos, que venían llamando desde antiguo españoles a sus vecinos de la zona pirenaica, extendiesen el nombre a los habitantes que encontraban al paso. Y que por consecuencia fuese allí donde la denominación echase más fuertes raíces. Mientras que en cambio Cataluña, concentrada más bien en sus empresas mediterráneas, quedó un poco al margen de esas corrientes surgidas con ocasión de las peregrinaciones. Y de acuerdo con esto se ve que los primeros testimonios de español en la literatura española proceden de autores (como el Libro de Alexandre y Berceo) que estuvieron fuertemente influidos por la literatura francesa. Todo, pues, lleva a pensar que efectivamente fue de ellos, los que venían a rendir culto al «padrón de españoles», de quienes tomaron los españoles mismos el que había de quedar como denominador común de todos ellos. Esto lo vio agudamente Castro; y constituye a mi juicio el punto más original y sin duda el históricamente mejor fundado de sus especulaciones sobre el tema. Lo que por supuesto no se ve es qué relación pueda tener este hecho con esa idea que en la obra de Castro se repite con una insistencia obsesiva. A saber, la de que «el que el nombre de los españoles no se originase en España ponga de manifiesto la subordinación de los valores terrenos seculares a los religiosos». O como dice en otra ocasión (Sobre el nombre y el quién de los españoles, p. 28), la que de «el hombre español no pudo o no supo darse un nombre forjado en casa, por haberle obligado las circunstancias cristiano-islámicas-judías a acentuar las creeencias a costa de las razones». Ni con esa idea, ni con el conjunto de mitos que en torno a ella entretejió Castro.

Es decir, que el problema etimológico de español no tiene en absoluto nada que ver con las implicaciones idealistas y culturalistas a que Castro le consideró enlazado. Y por supuesto que a su vez hay que desligarle de otra serie de consideraciones marginales, a que el tempera-

mento polemista de Castro le llevó a unirlo. Pues él creyó que el silencio de los historiadores y filólogos españoles respecto a la hipótesis de Aebischer sobre español se debía a un empeño sistemático de los autores nacionales por falsear la Historia de España (es decir, su visión personal de esa historia). Sin caer en la cuenta que la teoría de Aebischer, que en el fondo no es más que una refundición de la de Baist (ZRPh, 30, 1927, 469), no han querido aceptarla otros muchos autores, no sólo nacionales, sino también extranjeros. Autores estos en los que no pudo pesar el complejo de inferioridad, al que Castro parece atribuir en parte la actitud de los españoles.

Por ejemplo, en primer lugar, los que han visto en español un préstamo venido de Italia. Así en un primer momento el mismo Baist¹, que propuso partir del ital. spagnuolo, de donde prov. espanhol y esp. español; hipótesis abandonada luego en favor de la ya indicada. Lo mismo piensa J. Bruech². También Meyer-Lübke, que en la 2.ª edición de su REW, se había inclinado por la hipótesis del origen provenzal de Baist, en la 3.ª ed. la abandonó en favor de la de Bruech. Y L. Spitzer³, sobre una base nueva volvió a la tesis del origen italiano. Más modernamente sigue esta idea, Goidanich⁴.

V por otra parte los numerosos autores, que han creído que español procedió de una forma hispanione. Así ya F. Díez ⁵, J. Cornu ⁶, Meyer-Lübke ⁷ (aunque la actitud de Meyer-Lübke en este punto fue muy vacilante, pues luego en el REW, como he indicado, cambió otras dos veces de opinión); Zauner ⁸, V. de Bartholomaeis ⁹, y M. Pidal, que se mantuvo siempre fiel a la hipótesis de Díez en las varias ediciones de su Manual ¹⁰ y también V. García de Diego ¹¹. Prueba clara de que la hipótesis de

¹ «Hispaniolus?», en Revue Hispanique, II, 1904, p. 155.

² Zeitschrift für Französische Sprache und Literatur, 50, 1927, pp. 347-349.

⁸ Publications de la Faculté des Lettres de l'Université d'Istambul, II, 1937, p. 216.

^{4 «}Per la storia dell'o breve latino libero, nella lingua letteraria», en Atti della R. Accad. d'Italia, ser. 7.8, vol. 2.° fasc. 3, 1941, p. 206.

⁵ Gramm. der romanischen Sprachen, 1.8 parte, 5.8 ed., 1882, p. 79.

[•] Die portugiesische Sprache», en Grundriss der Romanischen Philologie, Vol. I, 2. ed., p. 1011.

⁷ Grammaire des langues romanes, Vol. I, p. 513; y Vol. II, p. 522.

Altspanisches Elementarbuch, 2.ª ed., 1921.

^{*} Spagnuolo o spagnolo, en Rendic. della R. Accad delle Scienze dell'Istituto di Bologna, Serie 4.*, vol. 3.°, 1934-40, pp. 94-97.

Manual de Gramática Histórica Española, Madrid, 1941, entre otras ediciones, p. 181.

Diccionario Etimológico Español e Hispánico, Madrid, 1954, p. 274 a.

Baist y de Aebischer, por encima de cualquiera otra clase de consideraciones, debe tropezar en serios inconvenientes gramaticales.

Lo cual no quiere decir que no contenga elementos valiosos y muy dignos de tenerse en cuenta. Al contrario, pues Aebischer ha aportado una documentación interesantísima sobre el uso de español en el primer siglo de su aparición (el XII) y sobre su relación con formas paralelas del languedociano. Lo que le ha permitido situar el problema de su origen etimológico sobre una base inconmovible, mucho más firme y segura que la que antes de él tenía. De modo que sin duda su hipótesis representa un avance decisivo en el estudio de la palabra.

Por ejemplo un mérito indiscutible de Aebischer es haber demostrado que el orden histórico en que aparecen los testimonios más antiguos de español señalan al Sur y Sureste de Francia como su patria originaria. Pues es allí (en concreto en el Cartulario de Saint Jean de Sarde, en los Bajos Pirineos, donde aparece entre los años 1105 y 1118 (es decir, cien años antes que el españón del Libro de Alexandre) un spanou en función de nombre personal individual, pero sin duda salido de un étnico. Nombre repetido varias veces en documentos de los años posteriores del mismo Cartulario, con las formas de spainol, espanol y spanou. Y es en esa región (del Languedoc y Provenza) donde se acumula a lo largo del siglo XII el grupo más numeroso de testimonios de la palabra, siempre con el valor de nombre personal individual. Y es igualmente allí, donde ya a finales del siglo XII y principios del XIII aparece espanhol con el sentido de étnico colectivo 1; de donde poco después, dentro del mismo siglo XIII, pasó al Norte de Francia con las formas espaignol y espaignox. Por lo demás Aebischer advirtió que en el Languedoc ha quedado un grupo numeroso de étnicos en -ol (que citaré luego), mientras que en español mismo no existe ningún representante del tipo fuera de español. Y claro está que de hispaniolus en español lo único que podría haber salido sería españuelo. Por otra parte se ve que en español hay un grupo importante de palabras de origen occitano o provenzal. De donde dedujo que español tuvo que ser un préstamo provenzal o languedociano. Hipótesis irreprochable y en este punto particular al parecer irrefutable.

Lo que algunos autores españoles han visto es que en los documentos españoles de regiones próximas a los Pirineos (sobre todo Cataluña

1 1

¹ Por ejemplo, Rimbaud de Vaqueiras (cf. C. Appel, *Provensalische Chrestomathia*, ed. 1912, p. 142, n. 101, v. 47), y en el trovador Gabaudan (cf. A. Jenroy, *Romania*, 34, 1905, p. 535), etc.

y Aragón) hay tantos ejemplos de la palabra y tan antiguos como en Francia. Cosa que ciertamente Aebischer no tuvo en cuenta. Pues él dentro de España y del siglo XII sólo citó dos ejemplos del monasterio de Poblet, espainol y espanol. Y sin duda existen bastantes más, como indicó Maravall¹, y Coll i Alentorn². Aparte de otros varios de la zona aragonesa, que ha recogido Alvar 8. Por su parte Maravall ha notado que con el valor de étnico colectivo la variante españón está atestiguada ya en el Libro de Alexandre de fecha aproximadamente igual a la de Rimbaud de Vaqueiras (principios del siglo XIII). Y a él además le ha parecido con razón que algunos de los argumentos de Aebischer en favor de su hipótesis carecen de fuerza. Con razón, porque aunque ciertamente en la época más antigua de la reconquista Hispania/España se usase muchas veces con el sentido de la «España musulmana», pero a partir del siglo XII no es raro que admita también el sentido de la «España cristianas. Sentido sobre el que en teoría al menos se comprende que pudiese haberse formado dentro de España misma el étnico español = «natural de la España cristiana». Por otra parte Maravall ha visto también que el uso de español como étnico colectivo no fue tan raro en los siglos XIII, xiv y xv como Aebischer supuso. Y el caso es que ante estos hechos Maravall insinuó ya en El concepto de España (2.ª ed., 1964) y ha subrayado luego en Notas sobre el origen de «español» la posibilidad de que español no procediese del provenzal, aunque sin atreverse a adoptar una actitud firme ante el problema etimológico.

El que siguiendo la orientación de Maravall ha dado un paso más adelante en esta dirección ha sido Coll i Alentorn (loc. cit.). Aunque un paso muy tímido. Pues él, como Aebischer, parte de que español tuvo una forma originaria hispaniolus. Y no niega rotundamente que español procediese del languedociano, sino solo dice que pudo proceder de allí o del catalán. Su discrepancia fundamental con Aebischer consiste en el análisis gramatical que hace de la palabra, y en el sentido que en consecuencia la atribuye. Es decir, en concreto Coll cree que en el siglo XII, cuando ya Hispania comenzó a afirmarse con el sentido de ela España cristiana», los catalanes y al parecer los languedocianos, que ocupaban una extensión de España menor que los castellanos, se sintieron como hispani minores y se denominaron *hispanioli = elos pequeños españoles». Sentido que no precisa bien cómo luego habría podido servir para designar a todos los españoles. Pero claro está que

Notas sobre el origen de respañole, p. 343 ss.

^{*} Op. cit., p. 27.

⁸ Teoria lingüística de las regiones, Barcelona, Planeta, 1975, p. 16 ss.

esta hipótesis en primer lugar tropieza con el mismo inconveniente fundamental que invalida, como veremos, la de Aebischer; es decir, el que hay unas formas en -on, tanto en español (españón), como en fr. (espagnon), como en el mismo (!) cat. (espanyó). Formas imposibles de explicar, como veremos, a partir de hispaniolus. Aparte de que morfológicamente es a su vez inconcebible que sobre hispan-us pudiese haberse formado un diminutivo en -iolus como *hispan-iolus. El único diminutivo que sobre hispanus podría haberse formado tendría que ser hispaniolus. Y aparte de que tampoco hay el menor indicio de que ni hispaniolus o español ni los numerosos étnicos en -lo del provenzal o languedociano hubiesen tenido nunca un valor diminutivo. De modo que evidentemente la hipótesis de Coll sobre español puede rechazarse como a todas luces insuficiente.

Pero prescindiendo de este detalle concreto, y prescindiendo de todos los ejemplos de español que se han aducido, y que pueden aducirse en el futuro, de la zona española, ya he indicado que la hipótesis de Aebischer sobre la patria de origen de la palabra tiene una base inconmovible. Y es que de étnicos en -ol no hay ni en español, ni en catalán, ni en ningún dialecto o habla local peninsular más ejemplo que español mismo. Mientras que en el Languedoc y Provenza constituyen estas formaciones un grupo impresionante por su número. Hay pues que deducir, por encima de cualquier otra clase de consideraciones, que español no pudo proceder más que de donde indicó Aebischer. Para el caso importa poco que en Cataluña y Aragón se puedan citar todos los ejemplos que se quieran ya en el siglo xII. Pues esas regiones mantuvieron en la Edad Media, y sobre todo en la época más antigua, las relaciones más estrechas con los territorios del Norte de los Pirineos. Tan estrechas que Cataluña desde Carlomagno hasta el siglo xI formó parte, con el nombre de la Marca Hispanica o de Marca, del imperio carolingio. Y en Aragón es sabido que hubo un cambio intensísimo de poblaciones en ambos sentidos, entre la parte al norte y al sur de los Pirineos. Un intercambio provocado en un primer momento por la oleada de gentes que buscó refugio en Francia, huyendo de la amenaza sarracena; pero que fue seguido pronto por un movimiento de sentido inverso, la oleada de ultramontanos que vinieron a España a combatir contra los sarracenos, y que contribuyeron en gran parte a la reconquista y repoblación del valle del Ebro. Movimientos que ha subrayado bien Alvar, loc. cit. Y el hecho es que por unas y otras causas fueron esas regiones el camino principal por donde penetraron en España en la Edad Media los influjos culturales europeos. Influjos de los que quedó una huella profunda en nuestro léxico: homenaje, linaje, mensaje,

peaje, salvaje, bajel, vergel, dean, doncel/doncella, fraile, hostal, monje, manjares, pitanza, viandas, etc. ¹. Se ve pues que estos hechos no sólo no debilitan, sino que constituyen una confirmación de la hipótesis de Aebischer sobre el punto de origen de la palabra.

¿Qué en qué parte concreta del Sur de Francia podría haberse originado? Pero esto, dada la pequeña diferencia entre las fechas y los puntos de su aparición, es imposible determinarlo. Y en relación con ello tampoco puede atribuirse ningún valor especial al mayor o menor número de testimonios que del mismo nos han llegado en los diversos lugares de los Pirineos españoles. Pues esto simplemente pudo depender de la mayor o menor afluencia de ultramontanos en cada región, que pudo estar determinada en el siglo XII por causas históricas difíciles de precisar. En este sentido me parece algo aventurado afirmar, como Maravall y Alvar, que el término debió surgir en la región de Bearn limítrofe con Aragón. Y aún más aventurada y discutible me parece la deducción que sobre esa base quiere sacar Alvar, loc. cit., quien admitiendo por lo demás la hipótesis etimológica de Aebischer, cree que el supuesto hispaniolus originario descansó en un Hispania «tierras bajas o llanura». Se funda para ello en unos documentos del siglo XIII de Jaca, en los que se contrapone Hispania = «las tierras bajas al Sur de los Pirineos», «las tierras del valle del Ebro recien reconquistadas» a las tierras montañosas del Norte de Aragón. Lo cual le lleva a pensar que español propiamente habría significado «el natural de las tierras bajas de Aragón», y no «el natural de España». Sin duda dando por supuesto que en el Bearn (que es donde tendría que haber surgido español, a juzgar por el sufijo -ol), tuvieron de Hispania el mismo concepto que parece reflejarse en los documentos de Jaca.

Pero por estrechas que fuesen las relaciones entre las dos vertientes de los Pirineos, es muy dudoso que los Bearneses, dentro de otra esfera política y separados de Jaca por los Pirineos, y sin contactos directos con los moros, tuviesen de *Hispania* el mismo concepto que los aragoneses, para quienes era una parte de ellos mismos que les habían arrebatado los moros. Y es a su vez sumamente dudoso que para los Bear-

¹ E influjos que fueron una de las fuentes más importantes de que se nutrió la cultura española. Y que por lo mismo imprimieron en la psique, en la mentalidad, en el modo de ser (dicho con los términos de la escuela castrista, en la «vividura o morada vital») del hombre español un sello común a todos los pueblos europeos. Que es lo que nos define como un pueblo esencial y auténticamente europeo, y no como una subvariante étnica híbrida, producto de la fusión de judíos, moros y cristianos.

neses español hubiese significado «español de la llanura aragonesa», puesto que sin duda los españoles más antiguos que ellos conocieron y que por ejemplo contribuyeron en parte a la repoblación del Bearn (por ejemplo en concreto a la de Olorón) procedían de la zona más montañosa (en concreto según consta de Canfranc), y no de las tierras bajas de más al Sur. Y de igual manera hay que pensar que la mayoría de los llamados español en los documentos de Zaragoza y Huesca eran descendientes de antepasados, que habían emigrado a Francia desde las montañas contiguas, y no de la llanada en poder de la morisma. Y por otra parte, si español hubiese significado «hombre del llano», es difícil concebir que se hubiese convertido en étnico general. Ya que en España había regiones llanas y regiones completamente montañosas. Y en fin no hay que olvidar que ese supuesto sentido de «tierras bajas» no se vuelve a dar ninguna otra vez fuera de los documentos de Jaca. Todo pues indica que tal sentido debe ser secundario y accidental.

¿Que cómo pudo originarse? En Cataluña se ve que en la Edad Media se dio un uso parecido. Es decir, que se llaman Hispania a tierras reconquistadas hacía poco por los cristianos, u ocupadas no definitivamente pero sometidas a vasallaje y a tributación, con independencia de que fuesen llanas o no. Un uso que Maravall no llega a explicar de manera clara, pero que tiene una explicación natural. Es que antes de la reconquista habían formado parte del gran bloque de la hispania musulmana (que fue lo que los cristianos de los primeros siglos de la reconquista entendieron por Hispania), y que por lo mismo tradicionalmente habían venido llamándose Hispania. Nombre que por el peso de la costumbre siguieron conservando en los años siguientes a la reconquista, y más aún cuando la ocupación aún no era firme y definitiva. Es decir que lo que significó Hispania en tales casos fue «tierras de la España mora recien anexionadas» (en Jaca lo mismo que en Cataluña). Lo que pasó fue que en Aragón tales tierras estaban constituídas por extensiones en su mayor parte llanas, en oposición al terreno agreste y montañoso en el que había iniciado la reconquista y que fue el núcleo primitivo del reino. Se comprende, pues, que por esta oposición tan marcada entre unas y otras, Hispania pudiese tomarse allí por equivalente de «tierras llanas». Pero esta oposición y diferencia sólo pudieron sentirla los aragoneses mismos, no los ultramontanos, para quienes Hispania, como para los extranjeros todos, no significó más que da tierra al otro lado de los Pirineos», que era lo que siempre había significado. Es decir, que, si como parece español surgió en el Sur de Francia, cualquiera que fuese el punto exacto de su nacimiento, no pudo significar más que «natural de España».

De cualquier forma se comprende que ante este conjunto de circunstancias Aebischer se sintiese deslumbrado y dedujese sin vacilar que español no pudo ser más que un préstamo del provenzal. Un préstamo penetrado en España por las mismas vías y bajo los mismos influjos que otros muchos provenzalismos. Y se comprende la acogida calurosa e incondicional que la idea de Aebischer encontró en Castro, y la adhesión que luego la han prestado algunos otros autores. Pues realmente sobre la patria en concreto de la palabra parece que cualquier duda está excluida. Y de ahí que ya en su FEW remite a ella aceptándola Wartburg, que no la conocía más que por referencia oral, por no haberse publicado aún el trabajo de Aebischer.

Pero lo cierto es, por seductora que parezca en uno de sus aspectos, que esa hipótesis, al menos en la forma propuesta por Aebischer, tropieza con dificultades gravísimas. Con dificultades tan graves que la invalidan por completo. La primera es que Aebischer a esos étnicos provenzales en -ol (y -ou) los quiere reducir a unas formas originarias en -olus. Es decir, que en concreto español procedería de una forma hispaniolus. Forma de la que existe algún testimonio aislado en algún documento medieval, pero que carece de todo valor documental, pues sin duda no pudo ser más que una latinización del romance espanhol o espagnol. No puede ser más que eso, porque en latín, aunque poseyó unos pocos étnicos en -ulus: Apulus, Rutulus, Siculus (sin duda recibidos de las lenguas del sustrato), no se ve que el -ulus tuviese nunca capacidad para dar derivados étnicos. Que es la razón para pensar que esas raras formas citadas debieron ser residuos del sustrato. Los únicos valores que en latín tuvo el sufijo -lus/-ulus, por cierto de gran vitalidad, fueron: a) el «diminutivo»: anulus, cistula, filiolus, nepotulus, parvulus, puerulus, etc.; y b) el de «agente o instrumento»: figulus, legulus, querulus, regulus, tremulus; cingulum, speculum, torculum, uinculum; regula, tegula, etc. Una función en la que con el tiempo se vio concurrenciado cada día más por las variantes -ellus e -illus: agellus, castellum, sacellum, scabellum, tenellus, etc.; o pugillus, sigillum, specillum, tigillum, etc. Es decir, que en el paso a las lenguas romances el -lus había perdido en gran parte su vitalidad. Y en cualquier caso se ve que un hispaniolus con un sentido étnico es imposible en absoluto que procediese del latín.

De este inconveniente se da cuenta desde luego Aebischer, frente a Baist, que al parecer no había reparado en él. Pero Aebischer, convencido de que español tuvo que pertenecer al grupo de étnicos en -ol del occitano, y como fonéticamente ese -ol podía explicarse fonéticamente a partir de -ulus, no vaciló. Sin darse cuenta de los fallos de las etimolo-

gías fonéticas, que tan certeramente criticó Gilliéron. Es decir, Aebischer, haciendo suya una hipótesis de Spitzer, loc. cit. (aunque éste la había utilizado para defender la hipótesis contraria del origen italiano de español), dedujo que los étnicos languedocinos en -ol fueron derivados con el sufijo diminutivo latino -ulus, que en Provenzal habría adquirido un valor étnico. Oue habría adquirido un valor étnico a partir de topónimos usados como nombres personales. Es decir, a partir de un *Hispania = «una per sona llamada España», «un España», del que luego se habría sacado un diminutivo *Hispaniolus = «un pequeño España», que posteriormente se habría utilizado como étnico, para designar a cualquier persona nacida en España, prescindiendo de que se llamase España o no. Una hipótesis que por lo demás Spitzer había formulado solamente como posible y en forma dubitativa (prueba de su íntima inseguridad), pero que en cambio Aebischer presenta como verdad segura y definitiva, y a la que por cierto dedica unos elogios desmedidos, y no del todo imparciales (pues indirectamente recaen sobre su propia hipótesis). Lo que Aebischer dice literalmente, op. cit., p. 36 es que «en ella contrastan la delicadeza y la matización, la sutilzea de su sentido psicológico y lingüístico con las pesadas afirmaciones de Bruech». Pero lo cierto es, a pesar de esas afirmaciones tan categóricas de Aebischer, que en ninguna lengua hay ejemplos seguros de que los étnicos se saquen de nombres personales individuales. Y por otra parte, y aunque en teoría no pueda negarse su posibilidad, tampoco hay el menor indicio de que en Occitano o Provenzal se hubiese llamado a algún español Hispania¹, ni de que español/espanhol o cualquiera de los étnicos en -ol del occitano hubiesen tenido un sentido diminutivo (= «el españolito»). Y en todo caso se ve que el diminutivo de una persona que por casualidad se hubiese llamado Hispania se hubiese convertido en denominación de todos los españoles, es algo que se sale de lo concebible. Para el caso no significan nada los contadísimos casos de étnicos del Languedoc en -et, como ürduset = habitante de Urdox, beduset = habitante de Bedous, que Aebischer, siguiendo a G. Rohlfs (Rev. de ling. rom. 7, 1931, p. 149) considera diminutivos con el sufijo -itta. Pues de acuerdo con lo que pasa en las lenguas ide. y romances, tales étnicos no pudieron ser originariamente diminutivos, sino que tuvieron que proceder de formaciones con otro sufijo; por ejemplo, tal vez con el -tes, -etes, tan

Donde según Maravall, Sobre el origen de «español», se encuentra atestiguada Espanna y Spagna y Spaina como nombre personal individual es en algunos documentos de la zona navarro-aragonesa de los siglos XII y XIII. Pero fuera de dos testimonios (un Arnalt de Espanna, en Pitero y un Ramón Espagna,

arraigado como sufijo étnico en la región pirenaica en la época antigua Cerretes, Indicetes, Ilergetes, Lacet-ani, Iacet-ani, Coset-ani, etc. Es de cir, que sola esta razón basta y sobra para invalidar la hipótesis de Aebischer en la forma en que éste la presenta.

Y a esta se añade una segunda dificultad no menos grave. Y es que en algunos de los textos literarios españoles más antiguos español presenta a veces una forma espanon, espannon con -n final¹. Forma de la que, como veremos, quedaron huellas en catalán y aun en francés. Y que sin duda era muy fácil que se convirtiese en español por una disimilación similar a la que se dio en de inante > denante > delante, Bononia > Bolonia, Barcinona > Barcelona, Antoninus > Antolin, o en latín Capitōninus > Capitōlinus (de donde *Capitōnium > Capitōlium, cf. Emerita 8, 1940, p. 106; y 9, 1941, p. 1 ss.). Mientras que en cambio es difícil de concebir cómo de españon podría haberse llegado a español.

Desde luego que contra la primera de esas hipótesis han argüido algunos (por ejemplo Baist, Aebischer y Coll, locs. cits.), que la disimilación que supondría el paso de -on a -ol es muy dudosa, puesto que no se da en otras palabras en circunstancias fonéticas al parecer iguales: cañón, gañán, gañón, gruñón, muñón, peñón, piñón, riñón, etc. Pero

en Tarazona), todos los demás (en total siete y todos en documentos de la catedral de Huesca) están referidos a mujeres y además con el tratamiento de domna o dona. Lo cual les da, sin duda, un aspecto algo sospechoso. Pues, aunque posible en principio, no cabe duda que el uso del corónimo como nombre personal individual (Aragón, Castilla, Asturias, Francia) es mucho más raro que el uso del adjetivo étnico correspondiente (aragonés, asturiano, castellano, francés). Y lo más chocante de todo es que la casi totalidad de los casos Hispania vaya referida a mujeres y asociada al tratamiento domna. Pues domna o dona debieron pronunciarse lo mismo que las formas Espanna, Spagna, Spaina. ¿No sería pues que bajo el influjo del domna, dona equivalente en su pronunciación a Espagna, Espanna, el Hispana, forma femenina del adjetivo étnico, se asimiló a estas últimas y se convirtió en Espanna, Espana? Aparte de que la confusión podría haberse visto favorecida por la construcción Arnalt o Petrus de Espanna. En todo caso en relación al posible origen de español esta es una cuestión secundaria.

Así en el Libro de Alexandre: «cuando eran espannones de meior continençia» (ed. Morel-Fatio, 1906, p. 322, estr. 2573); en el Poema de Fernán González: «Desque los espannones a Cristo conosçieron», estr. 9a; «Era San Evgenio d'Espannones pastor», estr. 26b; «que avye d'Espannones los poderes juntados», estr. 139d; «eran en muy gran coyta Espannones caido, estr. 160a (ed. A. Zamora Vicente, 1946); en la General Estoria (1.º parte, ed. Solalinde, 1930. p. 55 col. 2, lín. 29) donde el ed. lee con el ms. A: espannoles, pero donde la lectio difficilior exige leer con el ms. D, aunque sea posterior, espannones; así también es la p. 175, col. 1.º, de la citada obra.

claro está que esta objección carece de todo peso, puesto que las formas en que no se disimila el -on tienen un sentido «intensivo o aumentativo», que se encuentra apoyado por otro número inmenso de palabras con ese sentido, y en las que no se dan las condiciones para la disimilación: cantón, cartón, colchón, cordón, hambrón, hombrón, mirón, salón, tragón, soplón, etc. Mientras que en cambio de los étnicos en -on no hay en español ningún otro ejemplo fuera de Vascones, voz de uso rarísimo. No tiene pues nada de particular que en aquellas palabras la tendencia natural a la disimilación se viese frenada y frustrada, y que en cambio en españón > español triunfase sin dificultad. Y tampoco importa nada que en los casos de disimilación arriba citados la disimilación afectase a la primera de las consonantes repetidas (que sin duda era fonéticamente la más débil), y en cambio en español hubiese afectado a la segunda. Pues ésto no fue más que una consecuencia de que en el étnico la nasal se encontraba reforzada por el topónimo-base (España), al que el étnico estaba inseparablemente unido. Lo cual dio a la primera de las dos nasales una consistencia mayor que a la segunda.

E igualmente tampoco significa nada (otra objeción de Coll, loc. cit.) el que *hispanione no esté atestiguado. Porque esté o no atestiguado, ¿de dónde si no es de él pudo salir españón? Que es la cuestión primera la que debieran haber dilucidado los partidarios de un originario hispaniolus, para dar alguna consistencia a su hipótesis. Cuestión por cierto que ellos, no solo no han aclarado, sino que ni siguiera se han planteado. No se la han planteado, sin duda porque han visto que si no es a partir de *hispanione no tiene explicación posible. El único que ha visto que en todo caso el problema no puede dejarse a un lado ha sido R. Lapesa, en el Prólogo que a ruegos del mismo Castro ha puesto a la edición póstuma del trabajo de éste, Sobre el nombre y el quién de los españoles. Y la cosa es que Lapesa, sobre el pie forzado de tener que defender el origen hispaniolus, no ha encontrado más salida que confesar que el origen de españon constituye un caso de non liquet. Es decir, que se limita a apuntar el problema, sin proponer ninguna solución al mismo. «Cabe preguntarse ahora (son sus palabras) si españon derivó realmente del hipotético *hispanione, o si fue una simple acomodación de español al tipo de gascón, bretón, boroñón». Pero claro está que palabras como esas, para la casi totalidad de los españoles del siglo XIII (para más del 99 por 100 de la población), debieron ser palabras desconocidas. Y naturalmente que generalizada ya en el siglo XIII la forma español, es poco menos que inconcebible que pudiese haberse visto afectada por esas otras formas, en la lengua corriente prácticamente desusadas. Y en esa convicción se han fundado como en roca inconmobible la larga serie de autores (entre ellos M. Pidal), que han sostenido que español procedió de españon.

Y esta convicción nos explica algo que a Castro le resultó imposible concebir, y que le intrigó o más bien le torturó como un dolor lancmante. A saber, cómo un hombre como Corominas no había dado entrada en su Diccionario a español; «el nombre de la lengua etimologizada en su monumental construcción». Cosa que él interpretó, probablemente con razón, como una señal de que no aceptaba la hipótesis de Aebischer. Es decir, la hipótesis que para Castro constituía la confirmación palmaria de ideas, que a él se le imponían con fuerza obsesiva. Lo cual equivalía a socavar la base de sus teorías. Ahora bien, para Castro el poner en duda esas teorías no era cuestión de filología ni de historia, sino obra de malandrines empeñados en falsear la Realidad histórica de España, algo así como para D. Quijote había sido obra de malandrines y follones el encantamiento de Dulcinea. Y la cosa es que a él le costaba a su vez imaginar a Corominas en ese grupo. Y de ahí su insistencia en preguntarse y en preguntar a Corominas, urgiéndole a que aclarase las razones de su actitud. Pero esa actitud tiene, creo, una explicación sencilla. Es que efectivamente, como indicó Aebischer, todo lleva a pensar que español procedió del occitano. Pero por otra parte españón postula una forma *hispanione anterior al supuesto hispaniolus. Y hasta ahora se había creído que solo se daba en español. Lo que hacía suponer que debió nacer en España. Es decir, que los hechos parecen remitir en la cuestión del origen de español a dos direcciones y dos formas opuestas. Antinomia que hasta ahora no han podido resolver las etimologías. Y ante esto, Corominas, con un criterio perfectamente razonable, ha debido preferir suspender el juicio, en espera de que algún elemento nuevo permita sacar la cuestión del punto muerto en que se encuentra. Por lo menos es así como yo me explico su actitud.

Lo sorprendente es que esa aparente aporía suscitada por la doble forma español: españon, en parte se resuelve por sí misma. Pues, a pesar de lo que se haya creído, lo mismo que el -lus tampoco el -on tuvo en latín capacidad para dar étnicos; es decir, sustantivos caracterizados por su relación a un topónimo o corónimo. A pesar de que ciertamente en los territorios cubiertos por el latín hubo una multitud de formaciones de este tipo. Pero fuera de casos aisladísimos y por lo demás con raíces irreductibles al ide., como Ausones, Ambrones, se ve que todos esos nombres caen fuera de Italia y descansan en raíces igualmente irreductibles al ide. Por ejemplo: Albiones, Asturcones, Ausones, Autrigones, Berones, Burgaones, Ilercavones, Pelendones, Urgaones, Vascones, Vettones, etc. en España. O como Aviones, Burgandiones, Ceutrio-

nes, Eburones, Frisiones, Gutones, Ingaevones, Istaeones, Helvaeones Oxiones, Santones, Semnones, Sitones, Suardones, Teutones, Vangiones, etc. en Galia y Germania. Y como otros registrados en griego y que sería largo enumerar. Lo cual parece indicar que el sufijo debió proceder de las poblaciones de Europa anteriores a la llegada a ella de los ide. (es decir, del sustrato preide.). Aunque tanto sobre el origen del sufijo como sobre el de los ide. hay grandes discusiones, en las que ahora no es cosa de entrar. En todo caso se ve que a la luz de estos hechos es imposible que el hispanione, base de espanon, procediese de la época latina; que es lo que siempre al parecer han creído los partidarios de esta etimología. No sólo esto, sino que en España, donde tan frecuentes habían sido estas formaciones en la época antigua, en la época posterior se olvidaron todas ellas, con excepción de Vascones (sin duda apoyado en el fr. Gascones); y por lo demás se ve que el sufijo no se utilizó ya para nuevas formaciones. Lo cual quiere decir que indudablemente *hispanione no pudo surgir en España misma.

Esto a primera vista parece que complica el problema con una dificultad nueva. Pero en realidad más bien le simplifica, y desde luego le coloca sobre una base más clara y firme. Pues, como puede verse, esta conclusión concuerda con la que ya hemos sacado antes de que español tuvo que proceder del Sur de Francia. Y naturalmente, si españon no pudo nacer en España, todo obliga a suponer que tuvo que originarse allí donde surgió la otra variante, español. Y aquí nos sale al paso otra nueva sorpresa. Y es que mientras que en España no quedó ni recuerdo del sufijo étnico -on, en Francia en cambio han perdurado hasta nuestros días alguna de las formas antiguas del tipo: Bretons, Gascons, Bourguignons; y en particular en la Francia del Sur y Sureste (y en Suiza) el -on ha conservado su vitalidad de sufijo étnico hasta nuestros días: Grissons, Montagnons, Nivernichon, Berrichon, Beauceron, etc., y los étnicos en -u < -un del gascón, a los que alude Rohlfs (en Revue de linguist. romane 7, 1931, p. 149 ss.). No solo esto, sino que según ha indicado Maravall (Notas sobre el origen de «español» p. 346) en una colección de la Abadía de Saint Vincent de Lucq, en el documento núm. XXVIII, según parece de principios del siglo XII, figura entre los firmantes un Espagnon de la Abadía de Geroncengn (cantón de Oloron). Lo que prueba que espagnon existió en Francia ya en la época en que aparecen los testimonios más antiguos de espanhol y espagnol1.

¹ Y a esto puede añadirse que la prensa española de abril de 1970 dio cuenta de un intento de secuestro en la región de Niza, y mencionaba entre los protago-

Por otra parte ya hemos dicho que esta forma con -ol es imposible explicarla morfológicamente a partir del sufijo -lus. Como en cambio se explica sin la menor dificultad mediante una disimilación es a partir del sufijo -on. Luego podemos concluir sin vacilación que español no fue más que una evolución de españon < *hispanione.

Por cierto que esta conclusión proyecta a su vez una luz preciosa sobre el importante grupo de los étnicos franceses en -ol, análogos por forma y sentido a español. Grupo que hoy bajo el espejismo de las apariencias fonéticas se suele dar como formado con el sufijo diminutivo -ulus. Pero ya he indicado que en el terreno morfológico tal hipótesis carece de toda base. Pues ni en latín ni en las lenguas romances hay el menor indicio de que el -lus adquiriese nunca tal valor semántico. Lo que sí se ve es que en un grupo numeroso de tales étnicos el tema-base llevaba ya una nasal. Por ejemplo en Carnisol, Cassagnóu, Coussignol, Cevenol (-óu), Champagnol (-óu), Mountagnagol, Saussignóu, Salsignol/Sansignol, suménóls, kasanols, karamañols, santarnagols, askerdañols, sampañols, etc. Y claro está que en estas circunstancias no tiene nada de extraño que una primitiva forma en -on se convirtiese en otra en -ol, lo mismo exactamente que espagnon se convirtió en espagnol, y espannon en español. Luego debemos pensar que todas estas formas tuvieron a su vez que proceder de otras anteriores en -on.

Desde luego que al lado de estos hay otros casos en los que el temabase no tenía nasal, o si la tenía iba apoyada en otra consonante; y en los que por lo tanto no se daban las condiciones para la disimilación. Por ejemplo, Boussagnóu, Durençóu, Gardióu, Lausargóu, Massol, Pradrelhol, Saissol, baisagols, fitsógol, galyagols, gurbitol, rabatol, ribeirol/ribairol/rebairol, surbatol, etc. Pero claro está que esto no significa nada. Pues una vez constituido un fuerte grupo de étnicos en -ol, no tiene nada de particular que el tipo se extendiese a temas en los que no hubiese razones fonéticas para el paso del -on a -ol. No tiene nada de particular, porque este es un fenómeno que se da infinidad de veces en la propagación de los sufijos. Es decir, el que una forma de sufijo surgida en unas circunstancias dadas se propague luego fuera de los límites en que surgió. Es un fenómeno tan general, que no necesita documentarse con ejemplos particulares. De modo que el hecho de que el -ol aparezca a veces en temas sin -n- en la raíz no significa nada en absoluto contra

nistas a un tal Lespagnon. Lo que indica que el nombre no sólo existió en época antigua, sino que ha sobrevivido hasta nuestros días, y da con ello un valor imponderable al testimonio aducido por Maravall.

la hipótesis de que procedió de una disimilación. Lo único que prueba es la pujanza expansiva del -ol.

Y tampoco significa nada el que en algunos casos el -ol no pudiese desplazar al -on; por ejemplo, en Bretones, Borgoñones, Gascones, Grissones, Nivernichon, Berrichon, Beauceron, etc. Pues eso sólo indica que la tendencia fonética llevaba a la disimilación se vió frenada y anulada por otras causas; por ejemplo, por el arraigo del -on en la lengua culta u oficial, o por otras fuerzas analógicas de sentido contrario. Cosa normal en todas las lenguas. Por ejemplo, en latín el mismo grupo que en *sentientia se disimiló y dio sententia, en otras palabras como patientia, sapientia, scientia, etc. se ve que no sufrió los efectos de la disimilación. Y en español tenemos que en circunstancias idénticas a las que produjeron disimilaciones como las de Bolonia, Barcelona, Antolín, delante, etcétera, en otras palabras no se produjo la disimilación: Antonino, Saturnino, canino, meninas, peregrino, Bernardo, etc.

Y en confirmación de todo lo dicho, y sobre todo en relación con el hipotético españon, pudiera aducirse un último hecho, en el que apenas se ha reparado, pero sin embargo muy significativo. Me refiero al cat. espanyó, sobrevivido como apellido hasta nuestros días, y según las referencias de Alcover-Moll, Diccionari, muy difundido por una amplia zona del catalán del Norte. Una forma que por cierto Coll i Alentorn ha creído que pudiera derivar de un genitivo *Hispaniorum, como Gotor < Gothorum y Franco(r) < Francorum. Pero esto nos obligaría: 1.0) a dar como existente un inatestiguado espanior, y 2.0) a suponer un uso como étnico de un gentilicio en -ius (uso desconocido en latín). Y por lo demás en latín no hay ni siquiera pruebas de que hubiese existido *hispanius, ni como étnico ni como gentilicio. Hay, pues, que aceptar con Alcover-Moll que espanyó no pudo ser más que una continuación del *hispanione que dio el fr. espagnon y el esp. españon. Ahora bien, en catalán lo mismo que en español no hay ninguna prueba del uso del -on como étnico. Luego hay que pensar que ese espanyó como el castell. españón tuvo que ser una continuación del fr. espagnon < *hispanione. Lo curioso es que el cat. espanyó no cambió como el francés y el español su -n en -l. Pero la causa parece clara. Es que en catalán la -n se perdió en una época muy antigua (seguramente ya antes del siglo XIII). Con lo cual faltó la causa para la disimilación.

Tenemos pues en resumen: 1.0) que los étnicos en -ol, imposibles de explicar en otro caso, se explican sencillamente a partir de formaciones en -on; y 2.0) que en Francia efectivamente ese tipo de formaciones en -on ha tenido una gran vitalidad hasta nuestros días; y 3.0) que precisamente en el caso de español han quedado huellas claras, tanto

en francés como en español y catalán, de la forma en -on: espagnon, españon, espanyó. Luego la conclusión no admite dudas; hay que pensar que las diversas formas en -ol y -on no pudieron proceder más que de otra anterior *hispanione, surgida en el occitano.

Una última cuestión que pudiera suscitarse es cómo, si en español se había consumado ya en el siglo XII el paso -on -ol, la palabra aparece aún en el siglo XIII con -on. Pero la contestación es obvia, si se tiene en cuenta que las formas con -ol en función de nombre personal individual reflejan la evolución de la palabra en la lengua popular corriente, mientras que las con -on pertenecen a la lengua literaria y oficial. Pues los cambios fonéticos no se realizan de una vez en las distintas palabras, ni aun tratándose de una misma palabra se propagan simultáneamente en las diversas capas sociales, sino que van extendiéndose con mayor o menor rapidez según los obstáculos que encuentran. Y desde luego las disimilaciones en particular tardan mucho más en arraigar en la lengua culta que en la popular, que es el terreno natural en que se producen. No tiene, pues, nada de particular que *Hispanione hubiese alcanzado ya en el siglo XII en la lengua popular las formas espaignol, espanhol, español, y que paralela a ellas existiese en la lengua culta el espagnon, españon. Es decir, que la diversificación espannon: espannol no debió producirse en español, sino que debió venir del francés. Lo que debió ser fenómeno español fue el desplazamiento de espannon por español. Se ve pues que dentro de esta hipótesis se aclaran con sencillez los varios puntos que la hipótesis de Aebischer deja sin duda sin explicar. Y por lo tanto se comprenderá que, si en España algunos nos hemos resistido a admitir al menos en su conjunto la hipótesis de Aebischer, ha sido por razones algo distintas de las indicadas por Castro.

ANGEL PARIENTE